PERMISO DE EDIFICACIÓN

	PERMISO DE EDIFICACIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
	OBRA NUEVA	11/2024
	The state of the s	FECHA DE APROBACIÓN
	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: CONCHALÍ	22.08.2024
	CONCHALI	ROL S.I.I
EGIÓN:	METROPOLITANA DE SANTIAGO	6254-13

١	ISTOS							
1	as atribuciones emanadas del Art. 2	24 de la Ley C	Orgánica Const	itucional de Munici	paidades,	Culumanan General	v al Instrumento d	e:
1	as atribuciones emanadas dei Art. 2 as disposiciones de la Ley General	de Urbanism	o y Construcci	ones en especial e	Art. 116, 50	Ordenanza General,	y or monomore	
F	Planificación Territorial							adjector of
1	a solicitud de aprobación, los pla	anos y demá	is antecedente	es debidamente si	iscritos por el	propietario y sos pro-	estonales correspo	Andrei in po an
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	3	46/2023 de	fecha 19.12.20	23			
	El certificado de informaciones previ	as N"	203/		de fecha	17.05.2023	and the same of th	
40.1	nteproyecto de Edificación Nº			de f	echa		ant sounds)	
	El informe Favorable de Revisor Ind	ependiente N		***		igente, de fecha		endo comesponda)
)	El informe favorable de Revisor de F	Droumeto do l'	álculo Estructu	ral N°		fecha	(cuando con	responda)
	a Resolución Nº	de la mism	a fecha de est	a Resolucion que a	prueba el lote	o (con construcción	Simulation)	
0	Que previo a la fecha de esta Reso	lución, se apr		nitaciones condicio e fecha	nantes para e	permiso rerendas a	(hasion, subdivision, s	updivisión stecta)
8	subdivisión afecta, modificación, rectificac	ion de deslindes.	demokatin, etc.					
	Otros (especificar):							
	RESUELVO:					1100000000	e.	
	Conceder permiso para		VIVIENDA			UNA CASA		con una
	Concedes permise pare		(Especificar)	5 8 0		rèumero de edificios, casas		
	superficie total de 67,26	m2 y de	2	pisos de altura,	9520		VIVIENDA N°	4887
	ubicado en calle/avenida/camino			UNO PONIEN				4007
	Lote N° 1 ma	enzana	X	localidad o k	enantes Sa		SANTA INÉS	
	sector URBANO	20N8	ZR-2	del Plan regu	lador		COMUNAL emunal o Intercomunal	
	Que el presente permiso se otorga An. 121. An. 122. An. 123. An. 124. de la Lay Gr Que el proyecto que se aprueba s Antecedentes del Proyecto	eneral de Urbania	me y Censtruccione	pla s, orres (especificar) do aprobado(cuendo	comesponda)	nzación especial ONIENTE N°4887		KINICIPAL
	NOMBRE DEL PROYECTO			OBKA NUE	VA UNU PU	MAILIANE IA ADDA		-
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:						RU	Total Section
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	L PROPIETA	RIO	ESO CHERRE	0		17,481	1012
				RERO GUERRER	U		RU	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL I	PROPIETARI			33 11 53/1		-	
					Table Street, Street	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	DIRECCIÓN: Nombre de la via	(MONTH)				4887		
			NIENTE	násuco I	TEI ČEC	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	COMUNA	Company of the Compan	RREO ELECTI		F.E.E.E.F.S	JAOT BO	9 9517	5800
	CONCHALI		errerog@ho		- comme		17/25/201	
	PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGA	L: SE	ACREDITÓ MEDI	E FECHA	YR	EDUCIDA A ESCR	RITURA PÚBLICA
	CON FECHA	ANTE E	L NOTARIO SE	R (A)				
n i	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS P	ROFESIONA	LES					
U. 4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de	ia empresa d	el ARQUITECT	O (cuando correspond	A)	2 00	R	UT
							-	
	NOMBRE DEL PROFESIONAL	STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.	RESPONSA	BLE			R	-
	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	ARQUITECT	ALL LANGUAGE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE					U.T
			N AHUMAD				13.565	
					Marie Park		- Parameter	
	NOMBRE DEL CALCULISTA	EDSO	N AHUMAD	A ZŰÑIGA			R	.601-1
	NOMBRE DEL CALCULISTA	EDSO		A ZŰÑIGA			16.710	.601-1 u.T).931-4
	NOMBRE DEL CALCULISTA NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	JORG	N AHUMAD	A ZŰÑIGA			16.710 R	.601-1 u.T

		EQ. III WAS	100 21 200	SHIP OF THE	INSCRIPCIÓN	REGISTRO
OMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO	DE OBRA (*)	Mark Control		1000	CATEGORÍA	N°
		and all all and all all and all and all and all and all all and all all and all all all and all all and all all all all and all all all all all all all all all al			REGISTRO	CATEGORÍA
MBRE DEL REVISOR INDEPENDI	ENTE (guendo correspo	riga)				(jaak)
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PROYE	CTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	wento corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
OMBRE DEL PROFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA RE	VISIÓN DEL PROYEC	TO DE CÁLCULO EST	RUCTURAL	RI	ıΤ
					-	•
Podeă Individualisaran hasta antes del Inicio de las sib						
ARACTERÍSTICAS DEL PROYECT DIFICIOS DE USO PÚBLICO	O DE OBRA NOEVA	TODO	PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO
ARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES			3,36	DENSIDAD DE		104
RECIMIENTO URBANO	□ NO	⊠si E	xplicitar, densificac	ión / extensión	DENSIF	CACIÓN
OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	□sl □	⊠ NO I	OTEO DFL 2	□ sl	⊠ NO
PROYECTO, se desarrollará en etapa	184	□ si	⊠ NO	cantidad d	e etapas	
TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE		V, at 173 LGUC)		tapas art 91 del DS	167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES			nous in	7m21	TOY	AL (m2)
SUPERFICIE	ÚTIL	A Company of the Comp	COMÚN	unzi		3H3/11F4
S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		88 11	0		67,26	
(1er piso + pisos superiores)	67,		0			7,26
S. EDIFICADA TOTAL	67,	1	SUPERFICIE TOTA	THE BOSTIO ALL		179,70
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	46,47	SUPERFICIE TOTA			
S. Edificada SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚN (m2)		regar hoja adicional si hubiere mas subtemineos TOTAL (m2)	
nivel a pisa -1						
nivel o piso -2						
nivel o piso -3						fo
nivel o piso. 4						1
nivel o piso -5						10.2
TOTAL				-		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1900	17211-00	COMÚ	The state of the s		FAL (m2)
S. Edificada por nivei o piso		(m2)				6,47
nivel o piso 1		,47	0		-	0,79
nivel o piso 2	20),79			<u> </u>	
nivel o piso 3						
nivel o piso 4						
nivel o piso 5						
nivero piso 6	4					
nivel o piso 7					1	
nivel o piso 8						
nivel a pisa 9						
nivel o piso 10	191	7,26	1)	1	67,26
TOTAL	6	7,20	0		1	
S. EDIFICADA POR DESTINO	Residencial	Equipamiento	Act. Productives	Infraestructura	Área verde	Espacio Públio
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S SUPERFICIE EDIFICADA	ART 2 1 25 00UC	ART 2 1 35 DOUC	ART 2 128 OGUC	ART 2.1 29 COUC	ART 2 1.01. OGU	C ART2 130 OGLC
SUPERFICIE EUFICAUA	67,26				1	
NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN A	LREA DE RIESGO	SECTION AND ADDRESS.	NO NO	□ si		ARCIAL
	24-4				1	RMITIDO
NORMAS	URBANISTICAS			ECTADO		
DENSIDAD				ab/há)	450	(hab/há)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN				.12	0.70	0,40
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN		1		,26	0,60 e	n 1° y 2° piso
CONTRACTOR OF CONCERNOT	DILIDAD.		. 0	37		1.80

STANCIAMIENTOS			Art. 2.6.3	. OGUC	Art. 2.6.	
SANTE	No.	70° - 45" (Art. 2.6.2. OGUC)		70°		
STEMA DE AGRUPAMIENTO	DE WENT	No. of Contract of	AISLADO		Continuo, pareado o aislado (16)	
		SDE	O=23,00% - N=5	1,00% (nota 7)	Art. 2.6.2. OGUC	
OSAMIENTO CTEJARDÍN	The state of the s		3,00 mts. (nota 10)			B PRC
TURA EN METROS Y/O PISOS		5,87 mts 2 pisos			sta 4 pisos	
TURA EN METROS TO PISOS STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	THE RESERVE		1			rt. 2.4.1. DGUC
		SHIP SHEET		0		t. 2.4.1. bis OGUC
STACIONAMIENTOS BICICLETAS	OS ISSESSOR IN		-	-5	Art. 14 PRC - A	art. 2.4.1. OGUC
STACIONAMIENTOS OTROS VEHICUL	AS (COPELIENCE)	AD.	-	-	Art. 14 PRC - A	art. 2.4.2. OGUC
STACIONAMIENTOS PARA PERSONA					CANTIDAD	
ESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA STACIONAMIENTO PARA BICICLET	AS	ESPOR	□ si	⊠NO	DESCONTADA	
SO DE SUELO Y DESTINO(S) CONT		Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
TIPO DE USO	Residencial ART2.1.26. OGUC	ART.2.1.33. OGUC	ART2128 OGUC	ART 2.1.29 OGUC	ART2 1.31 OGUC	ART 2 1.30. OGUG
LASE / DESTINO	VIVIENDA					
	SERVE SALE					
CTIVIDAD	(Art.2 1.36 OGUC)					
SCALA	Office and office a		l.			
ROTECCIONES OFICIALES	TT ZCH	□ ICH	☐ ZOIT	OTRO:	especificar	
☑ NO ☐Si, especificar				O DE LA NATURA	LEZA	
MONUMENTO NACIONAL		□ MH		to the same of the same same		-
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCU	JLO 70" LGUC (*)		_			
		+				1 11 37 375
CESIÓN APORTE (A) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE COM	NLLEVEN CRECIMIENTS	URBANO POR DENSIF	CACION (exigible confe	eme a plazos del Articulo	primero transitiono de la	(FRÅ M. ST R08)
			NSIDAD DE OCUPA	-		22
ON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectared		104	X11 =	0,57	
	Personas/Hectare		2000	_X11 =	0,57	
CON DENSIDAD DE OCUPACI	IÓN SOBRE 8.000			X 11 = 44%	0,57	
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares ons Nueva, se debe ef	ectuar el cálculo de la erar la carga de ocupa	2000 edificación completa ición (según ett. 4.2.4	44% de la OGUC) que se	incremente an el o la	os terranos del proyecto
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación la carga de ocupación de edificación se anticada de paraiscadentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.8. liss OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALIDATISCAL VIGINTER LA FEDRA D	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares ación, se debe eficación, se debe considianas que ocupaban la molar, en los casos conforma al nicios ornal tiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL	ectuer el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificaciones suisis an edificaciones suisis del artículo 5 1.6. y el (Carga de oc Superficie 3 S QUE CORRESPO	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas sión as solicita en form cuipación del proyecto publica adyacente sens DNDA)	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta cen la solici do 5,1-4, ambos de la calculada según el ar a otternor más la super lante, o previete an el IPT PORCENTAR	incremente en el o k e materializar el preye situd de pernisco de el O.G.U.C. 1,4,2,4, de la OGUC	os terranos del proyecto co. Sólo podrá desconti ficación, y se adjunten l x 10.000.
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot- Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup- considerar en el cálculo, la cantidad de per- la carga de ocupación de edificaciones a de- antiscodentes respectivos a dicha solicitud, of Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.8. liss OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectares ICN SOBRE 8.000 Personas/Hectares Tra Nueva, se debe eff ación, se debe considuente ponas que ocupabant in moise, en los casos qui conforma si misso final tiens de la siguiente fo (EN LOS CASOS EL SOLICITUDOSE FLOS TERRENOS	ectuar el cátoulo de la erar la carga de ocupa an edificaciones suistes e a premiso de demotic del artículo 5.1.0, y el primuta: (Carga de oc Carga de oc	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas sión as solicita en form cuipación del proyecto publica adyacente sens DNDA)	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta cen la solici do 5,1-4, ambos de la calculada según el ar a otternor más la super lante, o previete an el IPT PORCENTAR	incrementa an el o k imaterializar el praye stud de permiso de ed 0,0,5,0,0. 1,4,2,4, de la OGUC ficia aberior hazta el reja la companio de 30 m EDE BENEFICIO POR- RUCTIBILIDAD	pa terrenos del proyecto. Solo podrá descontincación, y se adjunten a x 10.000 del respecto del respec
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponacidarar en el cálculo, la cantidad de perio carga de ocupación de deficiaciones a del antecedentes respectivos e dicha solicitud, e Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Ar. 225. Se OGUL) CÁLCULO DEL APORTE AVALIDO FISCAL VIGINITE A LA FEDRA D PERMASO, COMPETADOS DESTE AL O (No se debo vicular visier de edificació \$ 25.987.745 AVALIDO FISCAL INCREMENTADO, CORRES	Personas/Hectares ICN SOBRE 8.000 Personas/Hectares Tra Nueva, se debe eff ación, se debe considuo ponas que ocupabane i moise, en los casos que conforma el moiso final tiene de la siguente fo (EN LOS CASCE EL SOLIGITUD DEL LIDE TERRENOS conse selfmentes) PERSONDENTE ALO LOS Exicatif	ectuer el cérculo de la erar la carga de ocupa an edificaciones evisites en permito de demoir del deficulo 5 1.0. y el minuta : Carga de oc Supericina de Course de Course Supericina de Course	edificación completa ción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas ción as solicita en form ción actual de la consider publida adjuscente exis DNDA) 0,57 © CESSIÓN Ille o (N)	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta con la sido 5,1-4, ambos se la calculada según el ar a l'arrero más la super lante o previeta an el IPT (d) PORCENTAR	incrementa an el o k malerializar el proye tud de permiso de el O'GUC. 1.4.2.4. de la O'GUC Tide extendr hata al eje bassa un maximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	os terranos del proyecto co. Sólo podrá descrio ficación, y se adjunten i x 10.000 del espacio 148.130 UNALENTE EN DRIERO o) y UNALENTE EN DRIERO o) y UNALENTE EN DRIERO
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisiderar en el cárculo, la cantidad de por la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solcituit, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt CALCULO DEL APORTE AVALUD PISCAL VIGINTES DE FENAD PERMASO, CONPESTICA LO (no es debo vicular valent de edificació \$ 25.987.745 AVALUD PISCAL HICRIMENTADO, CORRES TERRENCIS (1) (s) + (s); (*) El Avalúo Fisical debe incrementarse e	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares Personas/Hectares randon, se debe efficación, se debe consideres sonas que ocupabane in moise, en los casos que conforme al inciso final inens de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOLICITUDOEL LOS TERRENCOS SONAS CASOS PONDENTE AL O LOS FIX (00) en la misma proporció en la misma proporció	ectuer el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna suista e a permiso de demotic del artículo 5 1.6. y el comula : (Carga de ocupa de	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ntas. incluso si estas son as solicibre en forminciso tercero del articipación del proyecto el terrento (que consider pubbles edyacente esta DNDA)	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta con la sido 5,1-4, ambos se la calculada según el ar a l'arrero más la super lante o previeta an el IPT (d) PORCENTAR	incrementa an el o k malerializar el proye tud de permiso de el O'GUC. 1.4.2.4. de la O'GUC Tide extendr hata al eje bassa un maximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	os terranos del proyecto co. Sólo podrá descrio ficación, y se adjunten l x 10.000 del espacio 148.130 UNALENTE EN DRIERO s) e uni e tool
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de puro caracterar en el calculo, la cantidad de puro caracterar en el calculo, la cantidad de puro caracterar en el calculo, la cantidad de Coupoción de deficaciones a del anticidad de Ocupación, se obtidad de Ocupación, se obtidad 3: La Densidad de Ocupación de Ocupac	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares Personas/Hectares randon, se debe efficación, se debe considente ación, se debe considente moise, en los casos que conforme al inciso fruil intens de la siguiente fo (EN LOS CASOS E LA SOLUCITUDOEL LOS TERRENOS sonas esignarites) SPONDENTE AL O LOS IX (OI) an la misma proporció IPT, A LOS QUE S	ectuer el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna vivista en permio de demotic del artículo 5 1.0. y el primula : (Carga de ocupa de	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas soón as solicito en formicios tercero del artíc supación del proyecto el tererro (que consider publica adyacente nero DNDA) O,57 • De CEBIÓN [Int] e (0)] constructibilidad obter DYECTO	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta con la sido 5,1-4, ambos se la calculada según el ar a l'arrero más la super lante o previeta an el IPT (d) PORCENTAR	incrementa an el o k malerializar el proye tud de permiso de el O'GUC. 1.4.2.4. de la O'GUC Tide extendr hata al eje bassa un maximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	pa terranos del proyecto co. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 del espació 148.130 UNALENTE EN DINERO us signi e boj 1. 2.2.5. Bis C. OGUG
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de- antiscodentes respectivos a dicha solicitud, el Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt CÁLCULO DEL APORTE AVALID DEL APORTE AVALID DESAL VIOLINTE A LA FERRA PERMESO, CONTESTIPO DIOPENTE A LO (YOU AS INDO- (YOU AS INDO- TERRENCE (*) 101 4 (CC) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL 1 BENEFICIO	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares Personas/Hectares randon, se debe efficación, se debe considente ación, se debe considente moise, en los considentes (EN LOS CASOS E LA SOLICITUDOEL LOS TERRENOS SOME SEISMENTES SOME SEISMENTES EN LOS CASOS E LA SOLICITUDOEL LOS TERRENOS SOME SEISMENTES EN LOS CASOS ELA SOLICITUDOEL LOS TERRENOS SOME SEISMENTES EN LOS CASOS ELA SOLICITUDOEL LOS TERRENOS SOME SEISMENTES EN LOS CASOS ELA SOLICITUDOEL LOS TERRENOS SOME SEISMENTES EN LOS CASOS ELA SOLICITUDOEL LOS TERRENOS SOME SEISMENTES EN LOS CASOS ELA SOLICITUDOEL LOS CASOS ELA SOLICITUDO DEL LOS CASOS LO	ectuer el cárculo de la erar la cerga de ocupa an edificacionna vivista en permo de demotic del artículo 5 1.0. y el primula : (Carga de ocupa de o	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas soón as solicito en formicios tercero del artíc supación del proyecto el tererro (que consider publica adyacente nero DNDA) O,57 • De CEBIÓN [Int] e (0)] constructibilidad obter DYECTO NEFICIO.	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta con la sido 5,1-4, ambos se la calculada según el ar a l'arrero más la super lante o previeta an el IPT (d) PORCENTAR	incrementa an el o k malerializar el proye tud de permiso de el O'GUC. 1.4.2.4. de la O'GUC Tide extendr hata al eje bassa un maximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	pa terranos del proyecto co. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 del espació 148.130 UNALENTE EN DINERO us signi e boj 1. 2.2.5. Bis C. OGUG
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de puro caracterar en el calculo, la cantidad de puro caracterar en el calculo, la cantidad de puro caracterar en el calculo, la cantidad de Coupoción de deficaciones a del anticidad de Ocupación, se obtidad de Ocupación, se obtidad 3: La Densidad de Ocupación de Ocupac	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares Personas/Hectares randon, se debe efficación, se debe considente ación, se debe considence ación, se debe considence ación, se debe considence ación, se debe considence (EN LOS CASOS E LA SOLICITUDOEL LOS TEMPERIOS SOME SEISMETHEN ENCAPORENTE AL O LOS IX (01) EN LOS QUE S CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA	ectuar el cárculo de la arrar la carga de ocupa an edificacionna suisita an edificacionna suisita del artículo 5 1.6. y el comula : (Carga de oc Supericina 3 S QUE CORRESPO \$ 25.987.745 X In que el aumento de o BE ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BE	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas soón as solicito en formicios tercero del artíc supación del proyecto el tererro (que consider publica adyacente nero DNDA) O,57 • DE CERIÓN [Ini 9 (0)] OYECTO NEFICIO.	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta con la sido 5,1-4, ambos se la calculada según el ar a l'arrero más la super lante o previeta an el IPT (d) PORCENTAR	incrementa an el o k malerializar el proye tud de permiso de el O'GUC. 1.4.2.4. de la O'GUC Tide extendr hata al eje bassa un maximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	pa terranos del proyecto co. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 del espació 148.130 UNALENTE EN DINERO us signi e boj 1. 2.2.5. Bis C. OGUG
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisiderar en el cálculo, la cantidad de puncional de caracidad de puncional de caracidad de puncional de caracidad de considerar respectivos a dicha solicitud, e Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti CÁLCULO DEL APORTE AVALIDO FISCAL VIGINTER UN FERNAD (no se debo incla valint de difficación S 25.987.745 AVALIDO FISCAL DECEMBENTADO, CORREST TERRENCIS (*) EL AVALIDO FISCAL DE DE NETECIO (*) El AVALIDO FISCAL DECEMBENTADO, CORREST TERRENCIS (*) EL AVALIDO FISCAL DE DE NETECIO BENEFICIO	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares pra Nueva, se debe effector, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres (EN LOS CASOS (EN LOS CASOS (EN LOS CASOS (EN LOS TERREHOS consideres proportiones proportiones proportiones animal proportiones (PT, A LOS QUE S CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA	ectuor el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna valida e la erar la carga de ocupa an edificacionna valida del artículo 5.1.0. y el ormuta: (Carga de oc. S. QUE CORRESPO S. 25.987.745	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas soón as solicito en formicios tercero del artíc supación del proyecto el tererro (que consider publica adyacente nero DNDA) O,57 • DE CERIÓN [Ini 9 (0)] OYECTO NEFICIO.	de la OGUC) que se fuesan demolidas para a conjunta con la sido 5,1-4, ambos se la calculada según el ar a l'arrero más la super lante o previeta an el IPT (d) PORCENTAR	incrementa an el o k malerializar el proye tud de permiso de el O'GUC. 1.4.2.4. de la O'GUC Tide extendr hata al eje bassa un maximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	pa terranos del proyecto co. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 del espació 148.130 UNALENTE EN DINERO us signi e boj 1. 2.2.5. Bis C. OGUG
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de puro cara de coupoción de de dificaciones a desarracedentes respectivos a dicha solicitud. el Nota 3: La Densidad de Ocupoción, se obtigado de Ocupación, se obtigado de Coupación, se obtigado de Cou	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares pra Nueva, se debe effector, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres (EN LOS CASOS ELA SOLICITUDISEL LOS TERRELHOS consideres ELOS TERRELHOS CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA QUE SE ACOGE 6	ectuor el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna valida e la erar la carga de ocupa an edificacionna valida del artículo 5.1.0. y el ormuta: (Carga de oc. S. QUE CORRESPO S. QUE CORRESPO S. QUE CORRESPO S. QUE CORRESPO S. QUE ACOGE EL PROPERA OPTAR AL BERA OPTAR AL B	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas ción as solicite en for inciso tercero del artíc supación del proyecto público adyacente esta DNDA) 0,57 s. De CERIÓN Illa o foil OYECTO NEFICIO: NEFICIO:	de la OGUC) que se fusean demolidas para a comunta con la solicita de Calculada según el ar a el terrero más la super tento o prevista an el IPT (d) PCINCENTAR CONST	incrementa an el o le materializar al proye indud de permiso de ed O.G.U.C. 1.4.2.4. de la O.G.	pa terranos del proyecto cto. 540 podrá descon fificación, y se adjunten l x 10.000 del especia 148.130 UNALENTE EN DNIERO (x 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 1841.G
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Deuponisiderar en el calculo, la cantidad de punicio de la carga de ocupación de edificaciones a dei uniscodentes respectivos a dicha solicitud, el Nota 3: La Densidad de Deupación, se obtigado de la carga de ocupación de edificación se obtigado de la carga d	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares pra Nueva, se debe effector, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres (EN LOS CASOS ELA SOLICITUDISEL LOS TERRELHOS consistentes PONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA QUE SE ACOGE E Corgunto Arm QUE SE ACOGE E Corgunto Arm QUE SE ACOGE E	ectuor el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna suiste e a premiso de demotic del artículo 5.1.0. y el formula : (Carga de ocupa comula : (Carga de ocupa de o	2000 adficación completa sción (según art. 4.2.4 rites, incluso si estas sión as solicite en formincias tercero del artículas de la tercero (que consider pública edyspecific esta por consideration de la consideration del consideration del consideration de la consideration del consideration del consideration de l	de la OGUC) que se fusean demolidas para a comunta con la solicita de la Calculada según el ar a el terrero más la superioridada per lante o prevista se el IPT (d) PCINCENTAR CONST	incrementa an el o le materializar al proye de constitut de permiso de ed O.G.U.C. 1.4.2.4. de la O.G.U.C. 1.4.2.4. de la O.G.U.C. 1.4.2.4. de la O.G.U.C. 1.5.2.4. de	pa terranos del proyecto cto. Sólo podrá descon fitocación, y se adjunten l x 10.000 del aspazio 148.130 IVALENTE EN DNIERO (Art. 184 LG) (Art. 184 LG)
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Deuponisiderar en el calculo, la cantidad de punicio de la carga de ocupación de edificaciones a dei uniscodentes respectivos a dicha solicitud, el Nota 3: La Densidad de Deupación, se obtigado de la carga de ocupación de edificación se obtigado de la carga d	Personas/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectares pra Nueva, se debe effector, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres ación, se debe consideres (EN LOS CASOS ELA SOLICITUDISEL LOS TERRELHOS consistentes PONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA QUE SE ACOGE E Corgunto Arm QUE SE ACOGE E Corgunto Arm QUE SE ACOGE E	ectuor el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna suiste e a premiso de demotic del artículo 5.1.0. y el formula : (Carga de ocupa comula : (Carga de ocupa de o	2000 adficación completa sción (según art. 4.2.4 rites, incluso si estas sión as solicite en formincias tercero del artículas de la tercero (que consider pública edyspecific esta por constructibilidad obten proprieta de la considera de la consid	de la OGUC) que se fusean demolidas para a comunta con la solicita de Calculada según el ar a el terrero más la super tento o prevista an el IPT (d) PCINCENTAR CONST	incrementa an el o le materializar al proye ustud de permitac de ed O.S.U.C. 4.2.4.4.6 la OGUC ficie extendro hasta el aje naria un máximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD S APORTEEQ Jo UC Segunda V Art. 2.4.1.	pa terranos del proyecto cto. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 (del espació) 148.130 UNALENTE EN DINERO () x (ib) c (b) (Art. 184 LG) (Nulerida Art. 6.2.4, OG OGUC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuporación de rei de calculo, la cantidad de perio de calculo, la cantidad de perio carga de ocupación de edificaciones a dei ariscodorata respectivos a dicha solicitud, e Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt CÁLCULO DEL APORTE AVALIDO REAL VIGINITE A LA FERRID (YO AS disco VICIL VIGINITE A LA FERRID (YO AS disco VICIL VIGINITE A LA FERRID (YO AS disco VICIL VIGINITE A LA FERRID (Y) El AVALÚO PISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (**) EL AVALÚO PISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (**) EL AVALÚO PISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (**) EL AVALÚO PISCAL INCREMENTADO, CORRES INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A DIFLENTE de 1956 Ley Nº 18 637 Copropledad: Histobilizat	Personsa/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personsa/Hectares Tra Nueva, se debe eff ación, se debe considere ponas que ocupabane i, moler, en los casos que conforma al inciso final tiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD SEL LOS TERRENOS contes sej cartes ponas sej cartes ponas sej cartes ponas sej cartes con Dictión PA CONDICTÓN PA	ectuor el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna suiste e a premiso de demotic del artículo 5.1.0. y el formula : (Carga de ocupa comula : (Carga de ocupa de o	2000 adficación completa sción (según art. 4.2.4 rites, incluso si estas sión as solicite en formincias tercero del artículas de la tercero (que consider pública edyspecific esta por constructibilidad obten proprieta de la considera de la consid	de la OGUC) que se tusean demolidas para a conjunta con la solicita de la OGUC. Que se tusean demolidas para conjunta con la solicita de la Calculada según el ar a el Serrero más la super tanto o prevista en el IPT (d) PCINCENTAR CONST. %6 acido por un beneficio r minores Art. 2.6.11. OGUC.	incrementa an el o le materializar al proye de constitut de permiso de ed O.G.U.C. 1.4.2.4. de la O.G.U.C. 1.4.2.4. de la O.G.U.C. 1.4.2.4. de la O.G.U.C. 1.5.2.4. de	pa terranos del proyecto cto. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 (del espació) 148.130 UNALENTE EN DINERO () x (ib) c (b) (Art. 184 LG) (Nulerida Art. 6.2.4, OG OGUC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupo considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de osupeción de edificaciones a de arriscodentes respectivos a dicha solicitud, e Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt CÁLCULO DEL APORTE AVALIDA SEZAL VIGILINTE A LA FERRAD (Nota as disco vicial visito de edificación S 25.987.745 AVALIDA SEZAL VIGILINTE A LA FERRAD (YO AS disco VICIA VIGILINTE A LA FERRAD (YO AS disco VICIA VIGILINTE A LA FERRAD (YO EL AVALUDA PISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENCIS (*) El AVALUDA PISCAL INCREMENTADO (*) EL AVALUDA PISCAL (*) EL AVALUDA PISCAL	Personsa/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personsa/Hectares Tra Nueva, se debe eff ación, se debe considere ponas que ocupabane i, moler, en los casos que conforma al inciso final tiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD SEL LOS TERRENOS contes sej cartes ponas sej cartes ponas sej cartes ponas sej cartes con Dictión PA CONDICTÓN PA	ectuor el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna suiste e a premiso de demotic del artículo 5.1.0. y el formula : (Carga de ocupa comula : (Carga de ocupa de o	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas son as solicito en forminciso tercero del articipación del proyecto el terrento (que consider publica edyacente esta DNDA) 0,57 5 DE CERIÓN INA 0 (N) NEFICIO: NEFICIO: Proyección SI Con; Viv. Ed	de la OGUC) que se tusean demolidas para a conjunta con la solicita de la OGUC. Se con la solicita de la Calculada según el ar a el Serrero más la superante o prevista en el IFF (d) PCRCENTAR CONST	incrementa an el o le materializar al proye ustud de permitac de ed O.S.U.C. 4.2.4.4.6 la OGUC ficie extendro hasta el aje naria un máximo de 30 m EDE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD S APORTEEQ Jo UC Segunda V Art. 2.4.1.	pa terranos del proyecto cto. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 (del espació) 148.130 UNALENTE EN DINERO () x (ib) c (b) (Art. 184 LG) (Nulerida Art. 6.2.4, OG OGUC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de por la carga de ocupación de edificaciones a dei arriscodoritas respectivos a dicha solicitud, el Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt CÁLCULO DEL APORTE AVALIDO ISCAL VIGINITE A LA FERRAD (Nota an disco vicila visit de edificaciones S 25.987.745 AVALUO ISCAL VIGINITE A LA FERRAD (Y) El Avalúo Fiscal disbe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L.N.2 de 1956 Ley NY-18.537 Copnopledad bisicobiliad AZL 6.8.1. OGUIO, según rescaución N Otro: especificar	Personsa/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personsa/Hectares pra Nueva, se debe eff ación, se debe considere moise, en los casos que ocupabate i, moise, en los casos que conforma al inciso final itene de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOUCHUS SEL LOS TERRENOS contes sejesticos proportiones sejesticos proportiones sejesticos proportiones sejesticos condición PA CONDICIÓN	ectuor el cárculo de la erar la carga de ocupa an edificacionna suiste e a premiso de demotic del artículo 5.1.0. y el formula : (Carga de ocupa comula : (Carga de ocupa de o	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas son as solicito en forminciso tercero del articipación del proyecto el terrento (que consider publica edyacente esta DNDA) 0,57 5 DE CERIÓN INA 0 (N) NEFICIO: NEFICIO: Proyección SI Con; Viv. Ed	de la OGUC) que se tusean demolidas para a conjunta con la solicita de la OGUC. Se con la solicita de la Calculada según el ar a el Serrero más la superante o prevista en el IFF (d) PCRCENTAR CONST	incrementa an el o le materializar al praye de la compania de el O.S.U.C. 1.4.2.4.4.6 la O.G.U.C. 1.4.2.4.6 la O.G.U.C. 1.4.2.4.6 la O.G.U.C. 1.4.2.4.6 la O.G.U.C. 1.4.2.4.1. la compania un máximo de 30 m EDE BENEFICIO PORTRUCTIBILIDAD S. APORTEEQI Journativo (inciso 2° as propositione de 10° al compania de 10° al c	pa terranos del proyecto cto. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 (del espació) 148.130 UNALENTE EN DINERO () x (ib) c (b) (Art. 184 LG) (Nulerida Art. 6.2.4, OG OGUC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de por la carga de ocupación de de dificaciones a dera carga de ocupación de deficaciones a dera activa de participa de participa de participa de ocupación de ocupación, se obtiga 3: La Densidad de Compación de del de del densidad de del del del del del del del del del	Personsa/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personsa/Hectares pra Nueva, se debe eff ación, se debe considere moise, en los casos que ocupabate i, moise, en los casos que conforma al inciso final itens de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOUCHUS SEL LOS TERRENOS INTERRENOS INTERREN	ectuer el cálculo de la erar la carga de ocupa an edificaciones evisitas el pormiso de demotio del demotio del eficulo 5 1.6. y el primuta : (Carga de ocupa	edificación completa eción (según art. 4.2.4 ribas, incluso si estas solo as solicito en form inciso tercero del artíc supación del proyecto el terreno (que consider pubbles edyacente esta DNDA) 0,57 5 DE CESIÓN: [UN 0 (N)] constructibilidad obter DYECTO NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: Cons. Viv. Ed. (Vy U) de fect	de la OGUC) que se tuseen demolidas para a conjunta con la solicita de con la solicita de calculada según el ar a el Serrero más la superante o prevista en el IPT (d) PCINCENTAR CONST. %6 ### DEMOCRATAR CONST. #### DEMOCRATAR CONST. #### DEMOCRATAR CONST. #### DEMOCRATAR CONST. ###################################	incrementa an el o le materielizar el poye individu de permisso de el O.S.U.C. 1.4.2.4. de la OGUC) ficie extendrimativa el ajemanta un máximo de 30 m se DE BENEFICIO POR RUCT TELLOND S. APORTE EQU. 10 APORTE EQU. 10 Art. 2.4.1. vigente hast. Art.6º le	pa terranos del proyecto co. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten l x 10.000 del espació del espació l 148.130 UNALENTE EN DINERO uN ENDI 1. 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LG) (Notetida Art. 8.2.4. QG) QUUC Incisso Segundo ta
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de por la carga de ocupación la cartidad de participadora en el calculo, la cantidad de participadora en el carga de ocupación, se obtidad de porte de carga de ocupación, se obtidad de Ocupación de O	Personsa/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personsa/Hectares pra Nueva, se debe eff ación, se debe considere moise, en los casos que ocupabate i, moise, en los casos que conforma al inciso final itene de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOUCHUS SEL LOS TERRENOS contes sejesticos proportiones sejesticos proportiones sejesticos proportiones sejesticos condición PA CONDICIÓN	ectuer el cálculo de la erar la carga de ocupa an edificaciones evisitas el pormiso de demotio del demotio del eficulo 5 1.6. y el primuta : (Carga de ocupa	edificación completa sción (según art. 4.2.4 ritas, incluso si estas son as solicito en forminciso tercero del articipación del proyecto el terrento (que consider publica edyacente esta DNDA) 0,57 5 DE CERIÓN INA 0 (N) NEFICIO: NEFICIO: Proyección SI Con; Viv. Ed	de la OGUC) que se tuesen demolidas para a conjunta con la solicita de la Calculada según el ar a el terrero más la super tento o prevista en el IPT (d) PCRCENTAR CONST. %6 activa de la Calculada según el ar a la terrero más la super tento o prevista en el IPT (d) PCRCENTAR CONST. %6 activa de la OGUC de la Calculada según el ar a la terrero más la super tento o prevista en el IPT (d) PCRCENTAR CONST.	incrementa an el o le materielizar el poye individu de permisso de el O.S.U.C. 1.4.2.4. de la OGUC) ficie extendrimativa el ajemanta un máximo de 30 m se DE BENEFICIO POR RUCT TELLOND S. APORTE EQU. 10 APORTE EQU. 10 Art. 2.4.1. vigente hast. Art.6º le	pa terranos del proyecto cto. Sólo podrá descon fitocación, y se adjunten l x 10.000 del espación (Ad espación (Ad espación (Ad espación (Ad 184 LG (Ad 18
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de por la carga de ocupación de de dificaciones a dera carga de ocupación de deficaciones a dera activa de participa de participa de participa de ocupación de ocupación, se obtiga 3: La Densidad de Compación de del de del densidad de del del del del del del del del del	Personsa/Hectares IÓN SOBRE 8.000 Personsa/Hectares pra Nueva, se debe eff ación, se debe considere moise, en los casos que ocupabate i, moise, en los casos que conforma al inciso final itens de la siguiente fo (EN LOS CASOS ELA SOUCHUS SEL LOS TERRENOS INTERRENOS INTERREN	ectuer el cálculo de la erar la carga de ocupa an edificaciones evisitas el pormiso de demotio del demotio del eficulo 5 1.6. y el primuta : (Carga de ocupa	edificación completa eción (según art. 4.2.4 ribas, incluso si estas solo as solicito en form inciso tercero del artíc supación del proyecto el terreno (que consider pubbles edyacente esta DNDA) 0,57 5 DE CESIÓN: [UN 0 (N)] constructibilidad obter DYECTO NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: Cons. Viv. Ed. (Vy U) de fect	de la OGUC) que se tuseen demolidas para a conjunta con la solicita de con la solicita de calculada según el ar a el Serrero más la superante o prevista en el IPT (d) PCINCENTAR CONST. %6 ### DEMOCRATAR CONST. #### DEMOCRATAR CONST. #### DEMOCRATAR CONST. #### DEMOCRATAR CONST. ###################################	incrementa an el o le materielizar el poye individu de permisso de el O.S.U.C. 1.4.2.4. de la OGUC) ficie extendrimativa el ajemanta un máximo de 30 m se DE BENEFICIO POR RUCT TELLOND S. APORTE EQU. 10 APORTE EQU. 10 Art. 2.4.1. vigente hast. Art.6º le	tra L D 5. N° 187 de 2016 TOTAL UNIDAL Total Separation of the s
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuponisterar en el calculo, la cantidad de por la carga de ocupación la cartidad de participadora en el calculo, la cantidad de participadora en el carga de ocupación, se obtidad de porte de carga de ocupación, se obtidad de Ocupación de O	Personas/Hectares ICN SOBRE 8.000 Personas/Hectares Tra Nueva, se debe eff ación, se debe considera por a Nueva, se debe eff ación, se debe considera por a Nueva, se debe eff ación, se debe considera por a Nueva, se debe eff ación, se debe considera por a Nueva, se debe eff ación, se debe ef	ectuer el cálculo de la erar la carga de ocupa an edificaciones evisitas el pormiso de demotio del demotio del eficulo 5 1.6. y el primuta : (Carga de ocupa	edificación completa eción (según art. 4.2.4 ribas, incluso si estas solo as solicito en form inciso tercero del artíc supación del proyecto el terreno (que consider pubbles edyacente esta DNDA) 0,57 5 DE CESIÓN: [UN 0 (N)] constructibilidad obter DYECTO NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: Cons. Viv. Ed. (Vy U) de fect	de la OGUC) que se tussen demolidas para aconjunta con la socia la socia la socia de socia la socia de la contra de con la socia de la contra del la	incrementa an el o le materielizar el poye individu de permisso de el O.S.U.C. 1.4.2.4. de la OGUC) ficie extendrimativa el ajemanta un máximo de 30 m se DE BENEFICIO POR RUCT TELLOND S. APORTE EQU. 10 APORTE EQU. 10 Art. 2.4.1. vigente hast. Art.6º le	os terranos del proyecto cto. Sólo podrá desconi ficación, y se adjunten i x 10.000 for aspaido jo del aspaido jo del aspaido jo que de bol 148.130 junyaLENTE fin ONIERO jo que de bol (Art. 184 LG OGUC Inciso Segundo ta: TOTAL UNIDAL 1

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

OTRAS AUTORIZACIONES U	DE PURINATIANTE DE ESTE	The second of th		
T DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRUAS Y SIMILARES		
DEMOLICION		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO		
CT OTRAS (estrecificar)	AND THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO I	EJECUCION DE EXCUTACIONATES, INTERNATIONAL DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT		

CLASIFICACIÓN DE		96(7)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	67.26	100%	121.482				
-							

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES	SAIRIN ALIA	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	5	8.170.879
PRESUPUESTO (Calculado con Tábia Costos Unitarios	Miletoj	T W	3	122.563
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1.5% A)				
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIP	(-)			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	3			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEP	(1)		-	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)				
TOTAL DERECHOS A PAGAR ((d) - (e) - (f))	2000	122.563		
GIPO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	742590	FECHA	22.08	.2024

9.1 - CALCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC, Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo republidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (5)
1° y 2°	0%	0 0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6",7",8",9 y 10"	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita



FORMULARIO 2-4.1.

GLOSARIO:

10 March

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impocto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LP.T instrumento de Plunificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Històrica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

1.- Cálculo de derechos según Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente, emitida a través de Resolución Exenta N° 51 del 13 de enero de 2023, según lo instruido por DDU N° 367 de fecha 24.07.2017 y de acorde a lo declarado en el

2.- Cuenta con declaración del profesional patrocinante Edson Ahumada Zúñiga, en la que informa que edificación con destino vivienda cumple con las normas de Habitabilidad, Seguridad, Estabilidad y con las instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas.

 El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación para inicio de faenas. Al Iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada copia del presente permiso de edificación, debidamente protegido de los agentes

5.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva.

6.- El proyecto considera pago respectivo a la ley de aportes N° 20,958 por un monto de \$148.130.- de acuerdo con lo declarado por arquitecto patrocinante. Monto debe ser cancelado antes de solicitar la recepción definitiva de las obras.

7.- Se adjunta Carta de Autorización Notarial de fecha 04.06.2024 emitida por Danilo Reyes Moris C.I. Nº 14.149.842-8, propietario del inmueble con dirección UNO PONIENTE Nº4891, autorizando el uso de deslinde SUR común en 7,85 mts, del largo total del deslinde, lo que corresponde a

51,00% de adosamiento. Notario Público – Juan Ricardo San Martin Urrejola. 8.- Ingresan proyecto de cálculo estructural patrocinado por Jorge Calfil Cárdenas C.I. N°16.710.931-4, el cual ingresa proyecto de compuesto por

planimetría y memoria de cálculo, según lo dispuesto en el Art. 5.1.7. OGUC. 9.- La totalidad de Cálculos asociados al presente Permiso, tales como Superficies, Constructibilidad, Ocupación de Suelo y Rasantes y otras normas urbanisticas, son de exclusiva responsabilidad dei Arquitecto Proyectista de acuerdo con la DOU 264, numeral 2, letra A y C, y numeral 3. 10. Arquitecto patrocinante adjunta "informe Art. 8 PRC, acerca de antejardines existentes Loteo "Santa Inès", de acuerdo con lo señalado en el Art. 8 PRC, en donde indica la existencia de un antejardín de 3,00 mts. en más del 50% de la cuadra en la que se emplaza el proyecto ROL 6254-13 ubicado en el lateo "Santa Inés". ORD. SEREMI N°2476 de fecha 27.05.2019.

CJV/SME/DOB_dob 27.08.2024

CARLOS JIMENEZ VILLAR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (6) I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI